

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AÑO 2022**

Siendo las 10:05 am del día viernes 14 de enero de 2022, en el Despacho de la Alcaldía, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; con la asistencia virtual de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana a través del aplicativo Google Meet al enlace de video llamada: <https://meet.google.com/yub-sbdz-vie>, el Alcalde en su calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC, dio por iniciado la presente sesión, señalando al mismo tiempo que los representantes de las instituciones que conforman dicho comité que se detalla a continuación.

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTES
01	Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente-COPROSEC	Presidente del COPROSEC
02	Dra. Janet Emilia Álvarez Quispe	Miembro-COPROSEC	Defensoría del Pueblo
03	Lic. Pedro Rengifo Huamán	Miembro-COPROSEC	Sector Educación UGEL – Moyobamba
04	Lic. Elizabeth Vásquez Chiquitajas	Miembro-COPROSEC	Centro de Emergencia Mujer – Moyobamba
05	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro-COPROSEC	Defensa Publica y Acceso a la Justicia
06	Coronel PNP. Luis Alberto Torres Echevarría	Miembro-COPROSEC	Jefe de DIVPOL Moyobamba
07	Sra. María Mozombite Vela	Miembro-COPROSEC	Establecimiento del Medio Libre IMPE
08	Dr. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro-COPROSEC	Ministerio Publico
09	Sub Prefecto Manuel Alberto Alvares Masías	Miembro-COPROSEC	Sub-Prefecto de la Provincia de Moyobamba
10	Dr. Manuel Ricardo Sotelo Jiménez	Miembro-COPROSEC	Poder Judicial
11	C.P.C. Mario Pinedo Rodríguez	Miembro-COPROSEC	Cámara de Comercio y Producción
12	Sr. Wilberto Becerra Noriega	Miembro-COPROSEC	Presidente Provincial de las Rondas Campesinas
13	Sr. Tito Arquimedes Solano Rodas	Miembro-COPROSEC	Alcalde Distrito de Japelacio
14	Sr. Segundo Wilson Ortiz Chávez	Miembro-COPROSEC	Alcalde del Distrito de Soritor
15	Sr. Llimy Díaz la Torre	Miembro-COPROSEC	Alcalde del Distrito de Calzada
16	Subteniente. Miguel Ángel Del Águila Bardález	Miembro-COPROSEC	Primer Jefe de Compañía CIA-86 de Moyobamba
17	Med. Ciruj. Julio Edmundo Alcántara Rengifo	Miembro-COPROSEC	Sector Salud- Moyobamba
18	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro-COPROSEC	Coordinador Provincial de las juntas vecinales



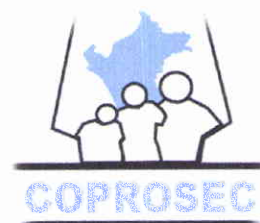


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Así mismo tomando en cuenta las funciones que le compete al presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar la respectiva llamada de asistencia de los miembros o a sus representantes debidamente acreditados, de la cual se puede dar fe que están presentes los antes citados o sus representantes en la sesión, los siguientes:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTES
01	Sr. Gástelo Huamán Chinchay	Presidente-COPROSEC	Presidente del COPROSEC
02	Lic. Elizabeth Vásquez Chiquitajas	Miembro-COPROSEC	Centro de Emergencia Mujer - Moyobamba
03	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro-COPROSEC	Defensa Publica y Acceso a la Justicia
04	ALFZ.PNP F. Rosario Lizana Calderón	Miembro-COPROSEC	Jefe de DIVPOL Moyobamba
05	Sra. María Mozombite Vela	Miembro-COPROSEC	Establecimiento del Medio Libre IMPE
06	Dr. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro-COPROSEC	Ministerio Publico
07	Sub Prefecto Manuel Alberto Alvares Masías	Miembro-COPROSEC	Sub-Prefecto de la Provincia de Moyobamba
08	PROF. Franklin Altamirano Achaca	Miembro-COPROSEC	Coordinador Provincial de las Rondas Campesinas
09	Ing. Segundo Eduardo Reátegui Gonzales	Miembro-COPROSEC	Representante del Alcalde del Distrito de Calzada
10	TNTE.CBP Marco Antonio Huamán Hernández	Miembro-COPROSEC	Primer Jefe de Compañía CIA-86 de Moyobamba
11	OBST. William Guevara Arias	Miembro-COPROSEC	Representante del Sector Salud-Moyobamba
12	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro-COPROSEC	Coordinador Provincial de las juntas vecinales

El Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana da por iniciado la primera reunión ya que hubo **QUORUM** correspondiente, para que se lleve a cabo dicha reunión, donde se llevaron los siguientes actos y se tomaron los siguientes acuerdos:

Actos:

1. Se llevó a cabo el llamamiento de los miembros de COPROSEC; al término de la lista se contabilizaron 12 miembros; de los cuales dos son nuevos en el cargo; siendo los mismos, el representante de las rondas campesinas el **PROF. Franklin Altamirano Achaca** y el nuevo jefe de Compañía CIA-86 de Moyobamba el señor **TNTE.CBP Marco Antonio Huamán Hernández**
2. A continuación, hizo uso de la palabra el Presidente del COPROSEC **Sr. Gástelo Huamán Chinchay** quien informo sobre los siguientes puntos:
 - a. Ratificación en el cargo del secretario técnico del COPROSEC al May. PNP (r) Royler MENDOZA TRUJILLO, para el presente año 2022.
 - b. Juramentación de los nuevos miembros de COPROSEC





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



c. Validación del Plan de Acción 2022-COPROSEC.

3. Al término del informe sobre los puntos en agenda tomo la Palabra el Secretario Técnico **Sr. Royler Dimnet Mendoza Trujillo** para realizar la votación correspondiente sobre la ratificación en su cargo, no hubo objeción alguna a su continuación en el cargo, siendo ratificado en el cargo por mayoría; al finalizar este punto se procedió con la juramentación de los nuevos miembros del COPROSEC
4. Posteriormente, hizo uso de la palabra el Presidente del COPROSEC **Sr. Gástelo Huamán Chinchay**, quien efectuó la juramentación los dos nuevos representantes; el representa de las Rondas campesinas **PROF. Franklin Altamirano Achaca** y representante de la Compañía de Bomberos **TNTE.CBP Marco Antonio Huamán Hernández**
5. Al término de la Juramentación de los nuevos miembros del **COPROSEC** hizo uso de la palabra el Secretario Técnico **Sr. Royler Dimnet Mendoza Trujillo** para tocar el último tema en agenda, la Validación del Plan de Acción 2022-COPROSEC.



6. Se hizo mención que el presente Plan de acción 2022 fue realizado en la gestión del Anterior Secretario Técnico el Doctor **Julio Ernesto Rubio Pinedo**.

- a. Se presentó el Cuadro de actividades Y la Matriz de presupuesto del Plan de Acción 2022 para conocimiento de todos los miembros de COPROSEC; los puntos en mención fueron.

- Numero de sesiones Ordinarias
- Número de Consultas Publicas
- Evaluación de Integrantes
- Publicación del Plan de acción, directorio y de acuerdos
- Publicación de evaluación de integrantes
- Seguimiento y supervisión de los planes CODISEC
- Generación del Mapa de riesgo y Mapa del delito

- b. Se enlistaron los objetivos Estratégicos del Plan de Acción 2022

- Reducir los homicidios en la provincia de Moyobamba
- Establecer y fiscalizar los horarios de ingesta y venta de Alcohol
- Reducir el número de fallecidos en los accidentes de tránsito
- Promover la fiscalización en instancia locales reduciendo los accidentes de tránsito
- Realizar jornadas de sensibilización a Conductores de vehículos automotor
- Reducción de la violencia a la mujer y su grupo familiar.
- Implementaciones acciones preventivas contra grupos vulnerables “mujer, niños y ancianos”
- Prevenir y luchar contra el acoso en instituciones y la calle.
- Mejorar la respuesta de gobiernos locales frente a los grupos vulnerables en la vía judicial.
- Implementación y mejora del sistema de cámaras de video vigilancia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



- Promover espacios públicos libre de robo y hurto.
- c. El secretario técnico hizo mención sobre el presupuesto para la recuperación de espacio públicos e iluminación de espacios públicos; siendo el primero de Sesenta mil nuevos soles y el segundo de veinte mil nuevos soles; al término de esta mención se dio el uso de la palabra al presidente de COPROSEC para hacer mención sobre su plan especial de Recuperación de espacios públicos en específico.
 - d. El presidente de COPROSEC hizo mención de su plan de recuperación de losas deportivas para la recreación de la juventud; en las zonas de 2 de junio y Alfonso Ugarte; la construcción de 02 canchas sintéticas en las zonas de Túpac Amaru, la Primavera y las Orquídeas; en conjunto con la apertura de calles en dicha sección; Construcción de 01 Cancha sintética en la zona de Jirón Miraflores con Trujillo, La recuperación de la Cancha Sintética Alfonso Ugarte, con un debido mantenimiento; Con respecto a la iluminación se hizo mención del proyecto de iluminación de la ciudad de Moyobamba en zonas críticas.
 - e. Al término de esta Exposición el Secretario Técnico volvió a tomar uso de la palabra; hizo una síntesis de los Expuesto por el presidente de COPROSEC donde se detalló la recuperación de 03 canchas sintéticas, siendo el coste de cada una un aproximado de medio millón de soles por cada cancha sintética, dicho presupuesto no está considerado en el plan de acción pero se considerará como parte de la recuperación de espacios públicos.
 - f. Al finalizar la exposición del plan de recuperación de espacios públicos el Secretario Técnico hizo uso de la palabra para mencionar el presupuesto actual de COPREC destino al patrullaje por sectores y patrullaje integrado, es de Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Veinte nuevos soles (S/ 245,220.00 Nuevos soles); siendo estos dos diferentes para evitar confusiones al momento del balance de gastos, y que el presupuesto se encontraba considerado dentro de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo .
 - g. Siendo este el último punto tocado el Secretario Técnico solicito la participación de los miembros de COPROSEC para escuchar sus opiniones y puntos de vista sobre el Plan de Acción 2022, mismo que en palabras del Secretario Técnico había sido puesto en conocimiento en el Grupo de Wasap COPROSEC semanas antes de la presente reunión.
 - Se hizo mención que el único Miembro de COPROSEC que hizo llegar sus inquietudes y puntos de vista sobre dicho Plan fue la representante del Ministerio Público la Doctora **Olga Uberlit Salazar Delgado**
7. Al Finalizar hizo uso de la palabra el Presidente de COPROSEC Solicitando Nuevamente las opiniones de los otros miembros de COPROSEC; caso contrario, de no existir postura u opinión encontrada para darle la respectiva Validación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2022



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Hizo uso de la palabra el Representante de las Rondas Campesinas el **PROF. Franklin Altamirano Achaca**; Menciona que al haber sido recientemente incorporado al Grupo de COPROSEC no había tenido el tiempo suficiente para poder leer el Plan de Acción 2022 con anterioridad; No obstante, con la sustentación de la presente reunión menciona que desearía una mayor participación por parte de las rondas campesinas en materia de seguridad; realizó el pedido de **“tomar en cuenta a las Rondas campesinas para un patrullaje integrado en conjunto con las autoridades locales”**.
- Al finalizar la participación del representante de las rondas campesinas Hizo uso de la palabra el presidente de COPROSEC; hizo nuevamente la invocación a los otros miembros para hacer uso de la palabra; no se realizó otra participación por parte de los miembros de COPROSEC.

ACUERDOS:

- Al término de todos los actos anterior descritos hizo uso de la palabra el presidente de COPROSEC, al no existir disconformidad con el plan de acción 2022 se dio la conformidad a la validación del PLAN DE ACCION 2022, debiendo de formularse la respectiva Acta y su posterior remisión al Consejo Municipal de Moyobamba.

Siendo las 11:20 am del viernes 14 de enero de 2022, se da por terminado la presente reunión; en señal de conformidad a los acuerdos y hechos mencionados los presentes firman el acta.



[Handwritten signature]
DNI 00132346
COORD. PROV. JLV Moyobamba

[Handwritten signature]
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOYOBAMBA
GASTELO HUAMAN CHINCHAY
PRESIDENTE COPROSEC - MOYOBAMBA

[Handwritten signature]
Olga Ubechir Salazar Delgado
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de
MOYOBAMBA

[Handwritten signature]
Juan Manuel Vásquez Carranza
DIRECTOR DISTRITAL
Dirección Distrital de Defensa Pública
y Acceso a la Justicia San Martín
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

M. ALBERTO ALVAREZ MASIAS
SUBPREFECTO PROVINCIAL MOYOBAMBA
Dirección General de Gobierno Interior
DNI: 02625007



DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
U.E. 401 OGESS - ALTO MAYO

Obsta. William Guevara Arias
Director de Gestión Sanitaria



FRANKLIN ALTAMIRANO ACHACA
PRESIDENTE
CENTRAL ÚNICA PROVINCIAL DE
RONDAS CAMPESINAS MOYOBAMBA

[Handwritten signature]
TENA - MOYOBAMBA
CENTRO MEDICO LIBRE YALD
MOYOBAMBA

[Handwritten signature]
0A 400855
Rosario LIZANA CALDERON
ALFZ PNP

[Handwritten signature]
Marco Guerrero D.
21569724

[Handwritten signature]
Ing. Segundo Eduardo Rentería Gonzales
Representante del Alcalde Municipalidad
DISTRICTAL de CALZADA
DNI: 72801246

[Handwritten signature]
Lic. Elizabeth Vásquez Chuquirajas
PROMOTORA
PROGRAMA NACIONAL ALFZ RA
CEM - MOYOBAMBA

[Faint, illegible text at the bottom of the page]